

Informe de ensayo

SOT N° 7100352855 Único
Página 1 de 3

Fecha de Informe: 03-01-2024

Solicitante

Dirección Técnica de Caucho para Goseba S.A. – O.T. 228-00008597

Dirección: Av. General Paz 5445 – San Martín, Prov. Buenos Aires

Determinaciones requeridas

- Ensayo en cámara de exposición UV con lámpara fluorescente.
- Variación de color

Elementos a ensayar

Dos (2) muestras identificadas por el usuario como:

- “Trozo de baldosa verde de 2,5cm de espesor, 80mm de ancho y 320mm de largo.”
(Cód. Int.: 7100352855-01)
- “Trozo de baldosa terracota de 2,5cm de espesor, 80mm de ancho y 320mm de largo.”
(Cód. Int.: 7100352855-02)

Fecha de recepción: 10-11-2023

Nombre y dirección de la Unidad Operativa responsable del informe – Lugar de realización de los ensayos¹

Departamento de Desempeño y Tecnologías – Dirección Técnica de Plásticos – Subgerencia Operativa de Servicios Sectoriales

Dirección: Av. General Paz 5445 – Edificio 16 - San Martín, Prov. de Buenos Aires

¹Cuando el lugar de realización es diferente se indica junto con los resultados obtenidos en el ensayo que corresponda.

1. Envejecimiento en cámara de exposición UV con lámpara fluorescente.

Fecha inicio de ensayo: 11-10-2023 **Fecha finalización de ensayo:** 01-12-2023 y 22-12-2023

Metodología empleada

Equipamiento: Cámara de exposición UV con lámpara fluorescente QUV Panel

Método: ASTM G 154-19(*) – ASTM G 151-19 – IRAM-IAS U500-72-2019

Fuente de luz: Lámpara fluorescentes UVA-313

Filtros de luz: Sin filtro **Irradiancia:** 0,71 W/nm/m²

Sensor de temperatura: Montado en panel negro en el centro de la cámara

Humedad: Por condensación de vapor de agua y sin instrumento de control.

Ciclo de exposición: Ciclo 2

✓ 4 horas de irradiación a 60 °C

✓ 4 horas de condensación a 50 °C.

Tiempo real de exposición: 500h y 1001h.

(*) No corresponde a la última versión vigente.

Informe de ensayo

SOT N° 7100352855 Único
Página 2 de 3

Resultados

Observaciones: Luego de finalizado el tiempo de exposición. A dichas probetas se les realizó la variación de color.

2. Variación de color

Fecha de ensayo: 02-01-2024

Metodología empleada:

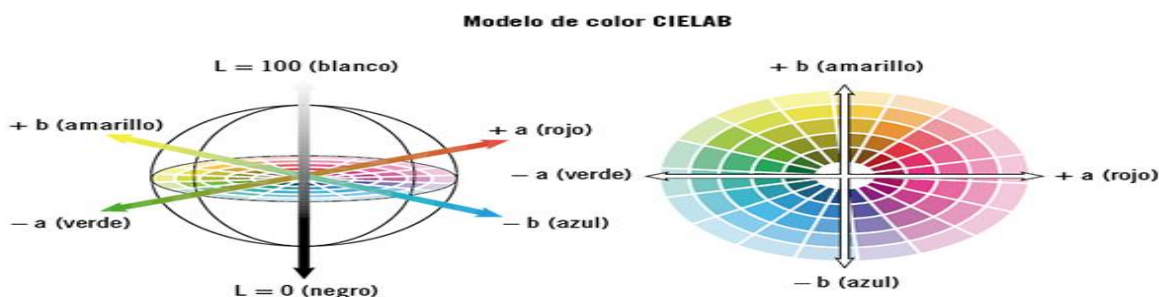
Método: ASTM D2244-21

Equipamiento: Espectrofotómetro Portátil BYK I modelo 6824

Fuente de iluminación: D65 con observador de 10°

Cantidad de mediciones por muestra: 10 por muestra y tiempo de exposición

Sistema de medición: CIE L*a*b* y ΔE



$$\Delta E = \sqrt{(\Delta L^*)^2 + (\Delta a^*)^2 + (\Delta b^*)^2}$$

“Trozo de baldosa verde de 2,5cm de espesor, 80mm de ancho y 320mm de largo.” (Cód. Int.: 7100352855-01)

	L	a	b	ΔE
Original	23,44	-3,42	1,30	-
Envejecido 500h	21,74	-2,62	1,90	2,0
Envejecido 1000h	24,95	-5,26	2,70	2,8

“Trozo de baldosa terracota de 2,5cm de espesor, 80mm de ancho y 320mm de largo.” (Cód. Int.: 7100352855-02)

	L	a	b	ΔE
Original	25,00	13,73	7,93	-
Envejecido 500h	24,82	11,55	7,65	2,2
Envejecido 1000h	26,35	12,82	8,00	1,6

Informe de ensayo

SOT N° 7100352855 Único
Página 3 de 3

Los resultados contenidos en el presente informe corresponden a las condiciones en las que se realizaron las mediciones y/o ensayos solicitados.

El presente informe ha sido firmado digitalmente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA).

Fin del Informe

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

1. Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.
2. Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.
3. El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s productos/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.
4. El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.
5. Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.
6. En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: 7100352855 Inti-Caucho

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.